



SUGEVAL

**Informe Evaluación Anual y
Ejecución Semestral**

Segundo semestre 2021

**San José, Costa Rica
Enero, 2022**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS DEL INFORME.....	5
I. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (NTPP 4.3.15 B.I.)	6
A. COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.	6
▪ Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)	6
Cuadro N° 1 Remuneraciones	6
Tabla N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos.....	7
Cuadro N° 2 Detalle de plazas vacantes.....	8
Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.	9
Desglose de Incentivos Salariales vigentes.	9
▪ Cuenta 1 “Servicios”	13
Cuadro N° 3 Servicios	13
Cuadro N° 4 Detalle de Consultorías y Servicios	15
Cuadro N° 5 Capacitación en el país	17
▪ Cuenta 2 “Materiales y suministros”	19
Cuadro N° 6 Materiales y Suministros	19
▪ Cuenta 5 “Bienes Duraderos”	20
Cuadro N° 7 Bienes Duraderos.....	20
▪ Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”	20
Cuadro N° 8 Transferencias Corrientes.....	21
B. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	21
▪ Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)	21
▪ Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)	21
▪ Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)	21
▪ Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)	22
▪ Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)	22
▪ Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)	22
II. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (NTPP 4.5.6 B)	23
A. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. (4.5.6.B.I)	23
▪ Indicador de desviación presupuestaria	23
Tabla N°. 2 Detalle de plazas para cargos fijos.....	23
▪ Indicadores operativos	24
Tabla N° 3 Detalle de Indicadores Operativos	24
B. DETALLE DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTAN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. (4.5.6.B.II)	24
Cuadro N° 9 Ejecución del presupuesto por meta de cada programa	25
C. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO. (4.5.6.B.III)	29
Tabla N° 4 Avance de los proyectos estratégicos.....	30
Tabla N° 5 Indicadores de desempeño de proyectos.....	34
D. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS. (4.5.6.B.IV).....	34
Cuadro N° 10 Proyecciones plurianuales de proyectos	35
E. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA MEJORA CONTINUA. (4.5.6.B.V)	35
Tabla N° 6 Estado Atención a Recomendaciones de la Auditoría Interna	36

III.	RESUMEN	37
IV.	CONCLUSIÓN	37
V.	ANEXOS.....	39

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de ejecución y evaluación presupuestaria correspondiente al año 2021.

Este informe tiene como propósito brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), información relacionada con la ejecución económica del presupuesto y la consecución de las metas anuales propuestas de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), todo de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF, así como el Plan Anual Operativo 2021.

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para el año 2021, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación, respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el acuerdo CNS-1600/10 y CNS-1601/09 del 24 de agosto del 2020 dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por ₡30.656.362.779,38, para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios de los órganos desconcentrados y del CONASSIF, correspondientes al 2021. El CONASSIF en el artículo 7 del acta de la sesión 1606-2020, celebrada el 21 de setiembre del 2020 dispuso en firme aprobar el Plan Anual Operativo Institucional y el Presupuesto para el 2021.

Los gastos ejecutados provienen de la transferencia aprobada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el inciso II del artículo 6 del acta de la sesión 5958-2020, celebrada el 16 de setiembre del 2020.

El presupuesto ordinario de la SUGEVAL fue de **₡5.778.963.922,31** (cinco mil setecientos setenta y ocho millones, novecientos sesenta y tres mil novecientos veintidós colones con 31/100). Durante este periodo no se efectuó ningún presupuesto extraordinario.

Este presupuesto fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante el oficio 18894 Ref. DFOE-EC-1300 del 02 de diciembre del 2020.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR) la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.
- Informar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEVAL alcanzado al 31 de diciembre del 2021 es conforme a lo planificado y de sus resultados.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución prevista.
- Facilitar información sobre la ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, para que sea utilizada como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.
- Informar el nivel de ejecución del Plan Estratégico 2019-2023 y los proyectos vigentes para este período.

I. Resultado de la ejecución financiera al 31 de diciembre de 2021. (NTPP 4.3.15 b.i.)

A. *Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.*

▪ **Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)**

El grupo de cuentas “Remuneraciones” al 31 de diciembre del 2021 alcanzó un nivel de ejecución de **77,79%** con respecto al total presupuestado, que representa un gasto erogado de **¢2.546,1** millones en términos absolutos. De ese porcentaje de ejecución un **39,36%** fue ejecutado durante el segundo semestre del año, lo que representa **¢1.288,4** millones ejecutados, dicha información puede ser consultada en el Cuadro N° 1:

Cuadro N° 1 Remuneraciones

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Gasto por semestre		Disponible	% Ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico					1	2			
0	1.1.1	REMUNERACIONES	3.273.146.485	2.546.073.364	0	1.257.697.089	1.288.376.275	727.073.121	77,79%	77,79%
		Planilla y cargas sociales	2.514.775.012	1.960.597.380	0	972.838.362	987.759.019	554.177.632	77,96%	77,96%
0 01	1.1.1.1	Sueldos para cargos fijos	2.100.188.564	1.623.759.196	0	807.132.814	816.626.382	476.429.368	77,31%	77,31%
0 03 01	1.1.1.1	Retribución por años servidos	110.248.791	107.326.404	0	52.850.119	54.476.284	2.922.387	97,35%	97,35%
0 03 02	1.1.1.1	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57.004.886	31.584.206	0	15.552.827	16.031.379	25.420.679	55,41%	55,41%
0 03 03	1.1.1.1	Decimotercer mes	194.298.006	151.676.533	0	74.930.420	76.746.113	42.621.473	78,06%	78,06%
0 03 04	1.1.1.1	Salario escolar	23.989.134	18.385.593	0	8.650.566	9.735.027	5.603.541	76,64%	76,64%
0 03 99	1.1.1.1	Otros incentivos salariales	29.045.631	27.865.447	0	13.721.614	14.143.833	1.180.184	95,94%	95,94%
0 04		Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	390.539.149	304.869.834	0	150.610.141	154.259.693	85.669.315	78,06%	78,06%
0 04 01	1.1.1.2	Contribución al Seguro de Salud	215.670.873	168.360.950	0	83.172.766	85.188.184	47.309.923	78,06%	78,06%
0 04 02	1.1.1.2	Contribución al IMAS	11.657.885	9.100.593	0	4.495.825	4.604.768	2.557.292	78,06%	78,06%
0 04 03	1.1.1.2	Contribución al INA	34.973.656	27.301.776	0	13.487.476	13.814.301	7.671.879	78,06%	78,06%
0 04 04	1.1.1.2	Contribución a FODESAF	116.578.850	91.005.922	0	44.958.250	46.047.671	25.572.928	78,06%	78,06%
0 04 05	1.1.1.2	Contribución al BPDC	11.657.885	9.100.593	0	4.495.825	4.604.768	2.557.292	78,06%	78,06%
0 05		Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	346.920.890	269.408.605	0	132.991.493	136.417.113	77.512.285	77,66%	77,66%
0 05 01	1.1.1.2	Contribución al Seguro de Salud	122.407.793	95.556.214	0	47.206.165	48.350.049	26.851.579	78,06%	78,06%
0 05 02	1.1.1.2	Aporte al ROPC	65.266.387	54.603.554	0	26.974.950	27.628.604	10.662.833	83,66%	83,66%
0 05 03	1.1.1.2	Aporte al FCL	34.973.656	27.301.776	0	13.487.476	13.814.301	7.671.880	78,06%	78,06%
0 05 05	1.1.1.2	Contribución patronal a otros fondos	124.273.055	91.947.061	0	45.322.902	46.624.159	32.325.993	73,99%	73,99%
0 02		Otros servicios personales	20.911.433	11.197.544	0	1.257.093	9.940.452	9.713.889	53,55%	53,55%
0 02 01	1.1.1.1	Tiempo extraordinario	500.000	468.038	0	468.038	0	31.962	93,61%	93,61%
0 02 02	1.1.1.1	Recargo de funciones	20.411.433	10.729.507	0	789.055	9.940.452	9.681.927	52,57%	52,57%

A la fecha de este informe se encuentran en proceso de contratación 4 plazas vacantes para las divisiones de supervisión y en proceso de aprobación un plan de mejoras organizativas para fortalecer con nuevo recurso humano otras áreas de la Superintendencia, contemplado dentro del presupuesto aprobado para el año 2022.

Planilla y cargas sociales¹:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **77,96%**, correspondiente a la suma de **¢1.960,6** millones, de los cuales **¢987,7** se ejecutaron durante el segundo semestre, con un porcentaje de ejecución del **38,88%**.

Otros servicios personales²:

El rubro de otros servicios personales al período de corte, presentó una ejecución del **53,55%**, correspondiente a **¢11,2** millones, incluyendo la cuenta “Remuneraciones Eventuales” dentro de la que se encuentran los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución a la fecha de **93,61%** y “Recargo y Sustitución de Funciones” con una ejecución de **52,57%** (**48,70%** ejecutado en el segundo semestre).

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

En la tabla siguiente se muestra el resumen general de la relación de puestos de plazas fijas para la Superintendencia General de Valores al mes de diciembre 2021:

Tabla N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos

(Montos en colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base/Global 2021	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	68.793
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	84.035
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	152.786	2	16.986
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	167.883	3	30.027
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	255.391	4	60.905
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	330.399	3	56.641
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	400.470	18	391.387
08	Supervisor 2	Global	400.470	28	608.825
08	Supervisor TI	Global	400.470	2	43.487

¹ El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

09	Ejecutivo	Global	486.036	3	85.655
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	486.036	2	57.103
09	Supervisor Principal	Global	486.036	4	114.206
10	Director de Departamento	Global	502.950	3	153.936
10	Líder de Supervisión	Global	502.950	2	102.624
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	2	151.598
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	65.197	1	3.480
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	69.541	1	3.724
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	125.234	1	7.839
22	Supervisor 2	Pluses	142.926	1	8.730
25	Ejecutivo	Pluses	197.808	1	10.916
25	Supervisor Principal	Pluses	197.808	2	22.173
36	Director de División	Pluses	404.303	1	22.701
Total Salarios de cargos fijos				86	2.105.771

Para el año 2021, la Institución contó con 86 plazas de las cuales existen 14 plazas vacantes y 4 en proceso de contratación, las cuales están desglosadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2 Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Intendente	25-01-10-10-02	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES	21/1/2020	Vacante por finalización del nombramiento
Técnico Servicios Institucionales 1	25-01-10-10-04	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES	16/8/2021	No ha iniciado proceso de contratación.
Profesional Gestión Bancaria 1	25-01-10-10-06	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES	15/10/2014	En proceso de contratación - Confección de Entrevista Técnica
Asistente Servicios Institucionales 2	25-01-10-10-08	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES	28/7/2020	Vacante por ascenso del titular a una plaza fija
Director de Departamento	25-01-20-10-01	DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	11/6/2018	En proceso de contratación - Aplicación I Prueba Técnica
Ejecutivo	25-01-20-30-01	DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	28/12/2019	Retraso en proceso de contratación
Profesional Gestión Bancaria 3	25-01-30-30-06	DEPARTAMENTO OFERTA PÚBLICA SUGEVAL	5/4/2021	En proceso de contratación - Valoración por competencias
Líder de Supervisión	25-05-20-10-01	DIVISION SUPERVISIÓN FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES	27/10/2013	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor 2	25-05-20-40-08	DIVISION SUPERVISIÓN FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES	19/7/2021	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor Principal	25-10-20-20-01	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	5/7/2014	No ha iniciado proceso de contratación.

Supervisor 2	25-10-20-30-04	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	11/4/2020	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor 2	25-10-20-50-02	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	2/4/2019	En proceso de contratación - Movimiento (acción, comunicado)
Director de Departamento	25-15-20-10-01	DIVISIÓN ASESORÍA JURÍDICA	11/1/2020	Vacante por renuncia del titular.
Profesional Gestión Bancaria 3	25-15-20-10-09	DIVISIÓN ASESORÍA JURÍDICA	27/7/2019	Vacante por ascenso del titular a una plaza de mayor categoría

Total de plazas	
Vacantes	14
Plazas ocupadas	72

Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La SUGEVAL no realiza erogaciones relaciones con el pago de dietas, por lo tanto no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de Incentivos Salariales vigentes.

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°).

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla. El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no serán reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

Categoría	Porcentaje
De la 01 a la 07	2.5
De la 08 a la 19	3.0
De la 20 en adelante	3.5

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial. A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica. A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para

bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial, mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero. A partir de la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

▪ **Cuenta 1 “Servicios”**

Esta partida mostró una ejecución de **87,06%**, lo que en términos absolutos significa un monto ejecutado de **¢1.918,3 millones**. De este monto **¢1.262,3 millones** fueron ejecutados durante el segundo semestre, lo que en terminos porcentuales respresenta un **57,29%**.

Cuadro N° 3 Servicios

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto por semestre		Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico					1	2			
1	1.1.2	SERVICIOS	2.203.538.289	1.918.329.879	0	656.019.015	1.262.310.864	285.208.411	87,06%	87,06%
1 02	1.1.2	SERVICIOS BÁSICOS.	4.880.000	1.961.855	0	960.129	1.001.726	2.918.145	40,20%	40,20%
1 02 03	1.1.2	Servicio de correo	80.000	40.375	0	0	40.375	39.625	50,47%	50,47%
1 02 04	1.1.2	Servicio de telecomunicaciones	4.800.000	1.921.480	0	960.129	961.351	2.878.520	40,03%	40,03%
1 03	1.1.2	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	73.866.000	52.580.549	0	19.401.997	33.178.551	21.285.451	71,18%	71,18%
1 03 01	1.1.2	Información	36.000.000	17.209.500	0	408.962	16.800.538	18.790.500	47,80%	47,80%
1 03 03	1.1.2	Impresión, encuadernación y otros	500.000	0	0	0	0	500.000	0,00%	0,00%
1 03 07	1.1.2	Servicios de tecnologías de información	37.366.000	35.371.048	0	18.993.035	16.378.013	1.994.952	94,66%	94,66%
1 04	1.1.2	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.025.221.365	1.825.484.333	0	627.190.964	1.198.293.369	199.737.031	90,14%	90,14%
1 04 01	1.1.2	Servicios en ciencias de la salud	1.200.000	998.400	0	499.200	499.200	201.600	83,20%	83,20%
1 04 02	1.1.2	Servicios jurídicos	5.000.000	25.938	0	13.708	12.230	4.974.063	0,52%	0,52%
1 04 03	1.1.2	Servicios de ingeniería y arquitectura	65.944.774	61.984.604	0	5.485.698	56.498.906			
1 04 04	1.1.2	Servicios en ciencias económicas y sociales	419.052.172	402.416.171	0	150.069.094	252.347.077	16.636.001	96,03%	96,03%
1 04 05	1.1.2	Servicios informáticos	1.003.650.000	870.920.870	0	317.068.072	553.852.798		86,78%	86,78%
1 04 06	1.1.2	Servicios generales	2.400.000	1.241.305	0	572.910	668.395	1.158.695	51,72%	51,72%
1 04 99	1.1.2	Otros servicios de gestión y apoyo	527.974.419	487.897.046	0	153.482.283	334.414.763	40.077.373	92,41%	92,41%
1 05	1.1.2	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	17.450.000	928.072	0	182.362	745.709	16.521.928	5,32%	5,32%
1 05 01	1.1.2	Transporte dentro del país	5.100.000	928.072	0	182.362	745.709	4.171.928	18,20%	18,20%
1 05 02	1.1.2	Viáticos dentro del país	550.000	0	0	0	0	550.000	0,00%	0,00%
1 05 03	1.1.2	Transporte en el exterior	6.000.000	0	0	0	0	6.000.000	0,00%	0,00%
1 05 04	1.1.2	Viáticos en el exterior	5.800.000	0	0	0	0	5.800.000	0,00%	0,00%
1 06	1.1.2	SEGUROS, RE ASUEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	240.000	0	0	0	0	240.000	0,00%	0,00%
1 06	1.1.2	Seguros	240.000	0	0	0	0	240.000	0,00%	0,00%
1 07	1.1.2	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	79.080.925	37.335.195	0	8.243.687	29.091.508	41.745.730	47,21%	47,21%
1 07 01	1.1.2	Actividades de capacitación	77.540.925	37.335.195	0	8.243.687	29.091.508	40.205.730	48,15%	48,15%
1 07 02	1.1.2	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0,00%	0,00%
1 07 03	1.1.2	Gastos de representación institucional	540.000	0	0	0	0	540.000	0,00%	0,00%
1 08	1.1.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.700.000	0	0	0	0	2.700.000	0,00%	0,00%
1 08 06	1.1.2	Mantenimiento equipo comunicación	600.000	0	0	0	0	600.000	0,00%	0,00%
1 08 07	1.1.2	Mantenimiento equipo de oficina	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000	0,00%	0,00%
1 08 99	1.1.2	Mantenimiento otros equipos	1.100.000	0	0	0	0	1.100.000	0,00%	0,00%
1 09	1.1.2	IMPUESTOS	100.000	39.875	0	39.875	0	60.125	39,88%	39,88%
1 09 99	1.1.2	Otros Impuestos	100.000	39.875	0	39.875	0	60.125	39,88%	39,88%

A continuación se comentan los principales movimientos de las cuentas respectivas:

En el subgrupo denominado “**Servicios básicos**” (1.02) que incluye los servicios de telecomunicaciones y correo. Los pagos del rubro mencionado se cancelaron de forma mensual. El porcentaje de ejecución fue de **40,20%** para un monto total de **¢1,9** millones, de los cuales **20,53%** fueron ejecutados en el segundo semestre, en terminos absolutos **¢1,0** millones.

En las cuentas del subgrupo de “**Servicios comerciales y financieros**” (1.03), se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios de comunicación, servicios de encuadernación y tecnologías de información. El porcentaje de ejecución fue de un **71,18%**, para un total de **¢52,6** millones, de los cuales **¢33,2** millones fueron ejecutados en el segundo semestre y representa un **44,92%**.

En la subcuenta de “**Información**” (1.03.01) se realizaron 6 pagos a la Imprenta Nacional correspondientes a publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y 11 pagos a Grupo Nacion. Debido a lo anterior, la ejecución presentada en la partida para el segundo semestre fue de **46,67%** con un monto de **¢16,8** millones, y el total anual fue de **¢17,2** millones con una ejecución del **47,80%**.

En la subcuenta (1.03.07) se incluyen las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a los servicios de Bloomberg, Cero Riesgo, Central Banking, Servicios de información inmobiliaria, Monitoreo de medios de comunicación, IFRS, International Institute of Operational Risk, entre otros. Para el segundo semestre se presentó una ejecución del **43,83%** un monto de **¢16,4** millones, y el total anual fue de **¢35,4** millones lo que en términos porcentuales se traduce en **94,66%**

Entre los servicios que se ejecutaron se encuentran los siguientes:

- Suscripción anual al servicio de Central Banking, el cual brinda acceso a la información de los Bancos Centrales.
- Pago del servicio de monitoreo de noticias, mediante el cual se recopilan las principales informaciones relacionadas con los mercados financieros y de valores que circulan en los principales medios de comunicación del país.
- Suscripción anual al International Institute of Operational Risk, el cual permite la actualización permanente en materia de riesgo operativo.
- Pago servicio de acceso al sistema de información de personas, mediante el cual se apoyan los temas relacionados con legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.
- Servicio de información inmobiliaria, para la obtención de indicadores inmobiliarios como niveles de ocupación, precios por metro cuadrado y evolución de niveles de oferta y demanda.

- Pago trimestral por concepto de acceso a Bloomberg Finance, el cual permite darle seguimiento a los mercados de valores mediante la plataforma internacional Bloomberg.
- Suscripción al servicio de la IFRS, el cual brinda información relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el subgrupo denominado “**Servicios de gestión y apoyo**” (1.04), se incluye el Plan de Consultorías se presenta un desglose de los requerimientos presupuestados y ejecutados:

Cuadro N° 4 Detalle de Consultorías y Servicios

(Montos en colones)

Detalle	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Reingeniería de procesos	Revisión sobre los diversos procesos que se llevan a cabo en la institución, a la luz del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos	65.944.773,50	61.984.604,16	3.960.169,34	93,99%
Acompañamiento de expertos Diseño y ejecución de una política pública - FIMV	Acompañamiento de expertos que guíen al equipo del proyecto en este proceso.	18.300.000,00	14.640.470,00	3.659.530,00	80,00%
Asesoría especializada Mejora Regulatoria y Análisis de impacto regulatorio - MR	Adquirir conocimientos específicos sobre mejora regulatoria y AIR.	1.525.000,00	-	1.525.000,00	0,00%
Asesoría y ejecución del Proyecto desarrollo e implementación - SBR	Revisión sobre los diversos procesos que se llevan a cabo en la institución, a la luz del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos	15.250.000,00	10.773.529,94	4.476.470,06	70,65%
Consultor para proceso de transformación de la Sugeval - MO	Consultor para que coadyuve con el proceso de transformación de la Superintendencia producto de la adopción del marco SBR Los requerimientos del proyecto de mejoras organizativas. Mejora a la estructura funcional de la organización. Nueva estructura funcional y organización de las áreas de supervisión.	3.000.000,00	723.200,00	2.276.800,00	24,11%
Consultoría sobre temas de comunicación - NMIC	Dar continuidad a las mejoras actualmente aplicadas en temas de comunicación	3.000.000,00	-	3.000.000,00	0,00%
Contratación de servicios profesionales en materia de las NIIF	Servicios profesionales financieros o jurídicos que apoyen la gestión de la superintendencia en el análisis y desarrollo de propuestas en materia tributaria.	4.880.000,00	3.181.799,00	1.698.201,00	65,20%
Servicios Administrativos	Corresponde a los servicios de apoyo en Recursos Humanos, Contratación, Gestión (entre otros) que se reciben de parte del BCCR	373.097.172,00	373.097.172,00	-	100,00%
Servicios Tecnológicos- DST	Corresponde a los servicios de Servicios Tecnológicos que se reciben por parte del BCCR	926.900.000,00	810.607.510,85	116.292.489,15	87,45%
Mejoras tecnológicas y sitio web	Soporte en el desarrollo de proyectos tecnológicos	76.750.000,00	60.313.359,02	16.436.640,98	78,58%
Servicios Administrativos Edificio Tournón	Corresponde a los servicios de alquiler, seguridad, servicios públicos (entre otros) asociado al Edificio Tournón.	524.974.419,00	487.489.319,15	37.485.099,85	92,86%
	Totales	2.013.621.364,50	1.822.810.964,12	190.810.400,38	90,52%

El principal componente corresponde a los servicios administrativos cobrados por el BCCR, los cuales se dividen en los servicios administrativos como gestión de proveeduría, finanzas y contabilidad, recursos humanos y gestión y desarrollo entre otros, por un monto de **¢373,1 millones (¢226,6 millones cancelados en el segundo semestre)**. Por otro lado se encuentran los Servicios Tecnológicos relacionados con la gestión de soluciones del negocio, implementación de soluciones y proyectos de transformación, así como el uso de Software y Hardware; los cuales mostraron una ejecución de **¢810,6 millones (¢513,9 millones cancelados en el segundo semestre)**, y los servicios asociados a la operación del Edificio Tournón, como lo son la utilización del espacio físico y el mantenimiento del mismo, por un monto de **¢487,5 millones (¢334,0 millones cancelados en el segundo semestre)**.

Adicionalmente, en la partida de Otros servicios de gestión y apoyo (que incluye al Edificio) se incluyen otra serie de servicios tales como: contratación de servicio de asistencia médica, servicios jurídicos, servicios de limpieza, servicio de custodia de documentos, diseño gráfico, entre otros.

Del total de la partida **“Servicios de gestión y apoyo”** un **59,17%** fue ejecutado durante el segundo semestre, lo que representa un monto de **¢1.198,3 millones**, y que anualmente representa una ejecución de **90,14%**, en terminos absolutos **¢1.825,5 millones**.

En el subgrupo denominado **“Gastos de Viaje y de transporte” (1.05)**, se incluyen los viajes oficiales aprobados para el año y el transporte de taxi para los funcionarios. El porcentaje de ejecución de este subgrupo en forma global fue de **5,32%** o **¢0,9 millones** en términos reales, de los cuales **¢0,7 millones** fueron ejecutados en el segundo semestre, con un porcentaje de ejecución de **4,27%**. En esta partida se elaboró una orden de pedido con la empresa de taxis COOPEIRAZÚ, la cual se fue ejecutando conforme se presentaron las necesidades de servicios de transporte interno y de mensajería.

Durante el plazo cubierto por el informe no se realizaron viajes de ningún atendiendo las recomendaciones sanitarias producto de la pandemia.

En el subgrupo de **“Seguros, reaseguros y otras obligaciones” (1.06)**, no se muestra ejecución, por cuanto no se renovó el pago de la renovación del seguro de responsabilidad civil, por cuanto la institución ya no maneja efectivo.

En el subgrupo de **“Capacitación y protocolo” (1.07)**, se incluyen los recursos del programa de capacitación, además de las actividades protocolarias y sociales. Esta partida contempla actividades como las siguientes:

- Servicios de atención a personal externo.
- Servicios de atención alimenticia para Jornadas del Inversionista.
- Servicio de alimentación para la atención de reuniones organizadas por el Despacho.
- Contrataciones de instructores.

- Viajes y viáticos relacionados a actividades de capacitación.

El porcentaje de ejecución de esta cuenta es de **47,21%**, equivalente a un gasto de **¢37,3** millones. El porcentaje de ejecución para el segundo semestre fue de **36,79%**, con un monto de **¢29,1** millones. El detalle del plan se muestra en el Cuadro No 5.

Al cierre del segundo semestre no se registraron gastos en actividades protocolarias ni en gastos de representación.

Cuadro N° 5 Capacitación en el país

(Montos en colones)

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
4	Aplicación de la NIIF 9 en Instrumentos Financieros	PIPCA	3,4,5,10,11,12,17,18,24,25 y 26 de agosto y 7,9,14,16,21 y 23 de septiembre	3.468.602
13	Finanzas para no Financieros	LEAD University	31 de mayo-19 de junio	3.749.999
28	Programa de Transformación Digital	LEAD University	Mayo-Julio	3.745.912
30	Programa de Transformación Digital	LEAD University	Setiembre-Noviembre	3.861.060
5	La Nueva Ley de Compras Públicas	Arisol	13, 20, 27 de julio y 3 de agosto	346.800
2	Foro Internacional de Agilidad Empresarial	Cámara de Industrias de Costa Rica	14 y 15 de setiembre	250.614
2	Temas relevantes para la industria bursátil	BNV	17 de setiembre	252.400
1	Gobierno Corporativo en Empresas del Sector Privado: Módulo I	Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica	18 de octubre-27 de noviembre	142.718
1	Programa IFC Instituto de Mercados de Capital.	The George Washington University	18 de octubre	326.013
4	Scrum Master Professional Certificate	CENFOTEC	26 de agosto	1.024.607
6	Especialidad en Inteligencia de Negocios con Excel, Power BI y SQL	Grow Up S.C	27 de mayo-2 de setiembre	1.858.950
1	Aspectos Relevantes de la Ley General de Contratación Pública	UCR	15 de noviembre-12 de diciembre	76.500
6	Manipulación y Transformación de Datos Avanzada con Power Query	Grow Up S.C	30 de setiembre	572.220
2	Scrum Product Owner Professional Certificate	CENFOTEC	27 de octubre-3 de noviembre	394.091
5	Semana Nacional de la Excelencia Empresarial	Cámara de Industrias de Costa Rica	17 y 18 de noviembre	402.474

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
2	Administración y Evaluación de Proyectos	Cámara de Industrias de Costa Rica	19 y 26 de octubre, 2, 9 y 16 de noviembre	252.960
14	Liderazgo para el servicio	Grupo Dando	3 setiembre-19 de noviembre	2.549.182
4	Gestor de Riesgos ISO31000-2018	CAES	6-8 y 10 de diciembre	1.257.665
1	Women's Executive Leadership Program	INCAE	29 de noviembre-03 de diciembre	802.738
1	Gobierno Corporativo en Empresas del Sector Privado: Módulo II y III	Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica	3 de noviembre-24 de noviembre	285.294
15	Design Thinking	LEAD University	5 de noviembre-10 de diciembre	2.883.190
6	Introducción a Python para Ciencia de Datos	Grow Up S.C	19 noviembre-10 de diciembre	587.520

El diseño e implementación del plan de capacitación institucional estuvo orientado a promover el desarrollo del triángulo de talento mencionado por el Project Management Institute que gira en torno a los siguientes tres elementos:

- Gestión estratégica y de negocios: considera lo relacionado con temática del mercado de valores
- Dirección técnica de proyectos: incluye lo relacionado con la gestión de proyectos
- Liderazgos: incluye lo relacionado con habilidades blandas

Además, de la mano con los esfuerzos de contención del gasto se canalizaron los recursos de capacitación técnica a aquellas necesidades consideradas como prioritarias, actualizando y proveyendo de conocimientos precisos a los funcionarios para el desempeño de las labores. Se dio una amplia participación a eventos webinar gratuitos sobre temas técnicos vinculados a los mercados de capitales patrocinados por organismos multilaterales, órganos reguladores de otras jurisdicciones, Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores, Bolsa Nacional de Valores, asociaciones especializadas en temas Fintech y Desarrollo Sostenible y otros. .

En el subgrupo de **“Mantenimiento y reparación” (1.08)**, se incluyen los requerimientos de mantenimiento para los equipos de oficina, equipo de comunicación y otros equipos. Esta cuenta no tuvo ejecución durante en periodo 2021. Es importante señalar que la ejecución de estas partidas depende de imprevistos que se puedan presentar en los equipos, mobiliario u otros, los cuales producto del teletrabajo no se emplearon.

Los recursos disponibles en la partida de **“Otros impuestos” (1.09)**, corresponden a la compra de especies fiscales, las cuales presenta una ejecución del **39,88%**, lo que representa un monto de **¢0,04** millones.

▪ **Cuenta 2 “Materiales y suministros”**

Esta partida tuvo una ejecución general del **16,52%**, o en términos absolutos **¢1,3 millones**, de los cuales **¢0,4 millones**, o en términos porcentuales **5,48%**, fueron ejecutados durante el segundo semestre, su composición se presenta a continuación:

Cuadro N° 6 Materiales y Suministros

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto por semestre		Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico					1	2			
2	1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.660.000	1.265.546	0	845.636	419.910	6.394.454	16,52%	16,52%
2 01	1.1.2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.320.000	0	0	0	0	1.320.000	0,00%	0,00%
2 01 02	1.1.2	Productos farmacéuticos	150.000	0	0	0	0	150.000	0,00%	0,00%
2 01 04	1.1.2	Tintas, pinturas y diluyentes	1.170.000	0	0	0	0	1.170.000	0,00%	0,00%
2 03	1.1.2	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	255.000	0	0	0	0	255.000	0,00%	0,00%
2 03 04	1.1.2	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	255.000	0	0	0	0	255.000	0,00%	0,00%
2 99	1.1.2	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.085.000	1.265.546	0	845.636	419.910	4.819.454	20,80%	20,80%
2 99 01	1.1.2	Útiles y materiales de oficina y cómputo	560.000	0	0	0	0	560.000	0,00%	0,00%
2 99 02	1.1.2	Útiles y materiales médicos	125.000	0	0	0	0	125.000	0,00%	0,00%
2 99 03	1.1.2	Productos de papel, cartón e impresos	1.580.000	290.400	0	290.400	0	1.289.600	18,38%	18,38%
2 99 05	1.1.2	Útiles y materiales de limpieza	3.200.000	975.146	0	555.236	419.910	2.224.854	30,47%	30,47%
2 99 07	1.1.2	Útiles y materiales de cocina y comedor	180.000	0	0	0	0	180.000	0,00%	0,00%
2 99 99	1.1.2	Otros útiles, materiales y suministros	440.000	0	0	0	0	440.000	0,00%	0,00%

En las principales cuentas de materiales y suministros, se manejan órdenes de pedido que son ejecutadas a lo largo del año, conforme se presentaran las necesidades institucionales, dentro de los gastos más relevantes en este grupo, están los siguientes:

La cuenta de **“Productos químicos y conexos” (2.01)**, incluye la compra anual de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado. Durante el periodo 2021 esta partida no presentó ejecución. La ejecución en esta partida depende de la demanda que se tenga de cada uno de los productos que se incluyen.

La cuenta **“Materiales y productos para uso de construcción” (2.03)** incluye la adquisición de cables HDMI, regletas, entre otros. Durante el periodo 2021 esta partida no presentó ejecución

Por su parte la cuenta “**Útiles, materiales y suministros diversos**” (2.99), que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, reflejó un nivel de ejecución anual de **20,80%** equivalente a **¢1,3** millones, de los cuales durante el segundo semestre se ejecutaron **¢0,4** millones, lo cual en términos porcentuales se traduce en **6,9%**. Dentro de dicha partida se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de suscripciones, materiales y suministros para la institución, de los cuales, algunos de los que se han adquirido durante el año son:

- Artículos de limpieza.
- Suscripciones a periódicos.
- Bibliografía

En general este grupo de cuentas presentó un comportamiento bajo para el período, principalmente por las labores en teletrabajo en toda la institución, que ha generado una disminución en la compra de materiales y suministros.

▪ **Cuenta 5 “Bienes Duraderos”**

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el año 2021, se destinó un monto de **¢48,6** millones para la compra de mobiliarios y equipos como: equipo de comunicación, equipos de oficina y licencias de softwares.

A la fecha del presente informe el nivel de ejecución fue de **96,53%**, en términos absolutos **¢46,9** millones (correspondiente a la adquisición de una grabadora digital y licencias de Software), de los cuales durante el segundo semestre se ejecutaron el **96,28%**, o en términos absolutos a **¢46,6** millones.

Cuadro N° 7 Bienes Duraderos

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto por semestre		Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico					1	2			
5	2	BIENES DURADEROS	48.555.361	46.871.493	0	120.000	46.751.493	1.683.868	96,53%	96,53%
5 01 03	2.2.1	Equipo de comunicación	129.500	120.000	0	120.000	0	9.500	92,66%	92,66%
5 01 04	2.2.1	Equipo y mobiliario de oficina	187.000	0	0	0	0	187.000	0,00%	0,00%
5 99 03	2.2.4	Bienes intangibles	48.238.861	46.751.493	0	0	46.751.493	1.487.368	96,92%	96,92%

▪ **Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”**

Este grupo muestra en el balance de egresos, un nivel de ejecución del **28,57%** equivalente a **¢40,2** millones. Del monto total ejecutado, durante el segundo semestre se gastó el **11,54%** equivalentes a **¢16,2** millones.

Cuadro N° 8 Transferencias Corrientes

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Gasto por semestre		Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico					1	2			
6	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.742.424	40.206.250	0	23.960.616	16.245.634	100.536.174	28,57%	28,57%
6 02 02	1.3.2	Becas a terceras personas	2.200.000	880.000	0	0	880.000	1.320.000	40,00%	40,00%
6 03 01	1.3.2	Prestaciones	80.000.000	0	0	0	0	80.000.000	0,00%	0,00%
6 03 99	1.3.2	Otras prestaciones a terceras personas	30.000.000	25.818.558	0	10.452.924	15.365.634	4.181.442	86,06%	86,06%
6 06 01	1.3.2	Otras transferencias	15.000.000	0	0	0	0	15.000.000	0,00%	0,00%
6 07 01	1.3.3	Transferencias corrientes al sector externo	13.542.424	13.507.691	0	13.507.691	0	34.733	99,74%	99,74%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas fueron las siguientes:

- **“Becas a terceras personas” (6.02.02)** la ejecución de esta partida fue de **¢0.9** millones, equivalente a **40,00%** de ejecución. Todo fue ejecutado durante el segundo semestre y corresponde principalmente al pago de practicantes.
- **“Prestaciones legales” (6.03.01)**, durante el periodo 2021 no se realizaron pagos por retiros de funcionarios.
- **“Otras prestaciones” (6.03.99)**. Esta cuenta se destina al pago de incapacidades de los funcionarios, muestra un gasto de **86,06%**, con una ejecución total de **¢25,8** millones. Durante el segundo semestre se ejecutaron **¢15,4** millones los cuales representan un **51,22%**.
- Pago de la cuota anual de la IOSCO en la partida **“Transferencias corrientes a organismos internacionales” (6.07.01)**, por un costo equivalente en colones de **¢13,5** millones (cancelados durante el primer semestre) con un nivel de ejecución del **99,74%**.

B. Detalle de requisitos varios

▪ Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)

La SUGEVAL no realiza transferencias a otros entes u órganos.

▪ Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)

Por la naturaleza de la SUGEVAL y la forma de financiar su presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

▪ Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)

Durante el segundo semestre se realizó la Modificación Presupuestaria 4-2021, con el propósito de reforzar la partida de recargo de funciones para cubrir el monto del salario del

Interventor asignado a Aldesa SAFI y, reforzar la partida de servicios tecnológicos para cubrir el aporte de SUGEVAL en el Proyecto Transversal de Consultas, Quejas y Denuncias, por un monto de **¢11,3** millones.

Además, se realizó el Ajuste Interno 2-2021, el cual tenía el propósito de centralizar los recursos de las partidas de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, Otros Servicios de Gestión y Apoyo y actividades de capacitación en los Centros Gestor de Gestión Institucional y del Despacho, con el fin de mejorar la gestión de los recursos disponibles y optimizar el uso de remanentes de servicios que ya han sido contratados y pagados, por un monto de **¢36,4** millones.

También se realizó el Ajuste Interno 3-2021, el cual tenía el propósito de fortalecer el contenido presupuestario para la renovación de 9 licencias de TeamMate y su parametrización para la implementación del módulo de riesgos operativos y actualizar el precio de la adquisición de la Licencia de operación para el ChatBot, por un monto de **¢5,6** millones.

Por último, se realizó el Ajuste Interno 4-2021, el cual tenía el propósito de fortalecer el contenido presupuestario para el pago de la orden de compra de Inmoinfo y centralizar los recursos de la partida de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales en el Centro Gestor de Gestión Institucional, con el fin de mejorar la gestión de los recursos disponibles y optimizar el uso de remanentes de servicios que ya han sido contratados y pagados, por un monto de **¢7,1** millones.

▪ ***Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)***

La SUGEVAL no presupuestó proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle de logros.

▪ ***Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)***

Al ser la SUGEVAL un Órgano de Desconcentración Máxima (ODM) adscrito al Banco Central de Costa Rica (BCCR), no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR a ese órgano contralor, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

▪ ***Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)***

La SUGEVAL certifica que actualizó en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la información correspondiente al avance en el cumplimiento de objetivos y metas, conforme la ejecución del presupuesto.

II. Evaluación presupuestaria (NTPP 4.5.6 b)

A. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos. (4.5.6.b.i)

■ Indicador de desviación presupuestaria

El resultado de la desviación en el uso de los recursos para el primer semestre del año 2021 fue del **21,22%**. Dicho resultado se cataloga, de acuerdo con los parámetros establecidos, en la categoría de **“Bueno”**. Además, es importante destacar que producto del teletrabajo se generaron ahorros asociados a la operación del edificio y materiales y suministros.

Tabla N° 2 Detalle de los Indicadores de Ejecución Presupuestaria

Parámetros:

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR ³ (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS) ⁴			
			E	MB	B	M
EFICIENCIA EFI-01	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado.	$\left(\frac{\% \text{ de gasto real del periodo} - 0.5 \text{ ó } 1}{1} \right) * 100$	≤/5/%	>/5% < /15%	≥/15</25%	≥/25/%

Resultados:

ENUNCIADO	INDICADOR EJECUCION	PARÁMETROS			
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado	$\frac{((4.552.746.531) - 1)}{5.778.963.922}$			21,22%	

Porcentajes de Ejecución del Presupuesto:

Detalle	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado Efectivo	% Ejecución
Presupuesto	₡ 5.778.963.922	₡ 4.552.746.531	78,78%

³ Reste 0.50 si la medición es al 30 de junio y 1 si es al 31 de diciembre del año.

⁴ Los parámetros pueden ser establecidos por cada superintendencia

■ **Indicadores operativos**

Seguidamente se detallan los resultados de gestión de la SUGEVAL de conformidad con los indicadores previamente declarados.

Tabla N° 3 Detalle de los Indicadores Operativos

Interpretación	Indicadores Operativos	Parámetros				Resultados
	(institucionales y por meta)	E	MB	B	M	
Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta institucional	(Trabajos planificados realizados) / (Trabajos planificados) $\times 100\%$	$\geq 90\%$	$\geq 85 < 90\%$	$\geq 75 < 85\%$	$< 75\%$	95,7%⁵
Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	(Q Trabajos realizados + no planificados) / (Q Trabajos planificados + no planificados) $\times 100\%$	$\geq 100\%$	$\geq 90 < 100\%$	$\geq 80 < 90\%$	$< 80\%$	96,3%
Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	(Porcentaje de ejecución planificada del trabajo) – (Porcentaje de ejecución real del trabajo)	$< 10\%$	$\geq 10 < 20\%$	$\geq 20 < 30\%$	$> 30\%$	4,3%
Trabajos no programables realizados	# de trabajos no programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	55

B. Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado en cada uno de los programas presupuestarios. (4.5.6.b.ii)

La SUGEVAL está conformada por seis programas, cada uno de los cuales establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización.

Dentro de las nuevas actividades llevadas a cabo que han tenido incidencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos se encuentran los siguientes:

- Atención de diversos requerimientos de normativa transversal a partir de la adopción del enfoque de Supervisión Consolidada que vincula a todas las Superintendencias..
- Atención del plan de implementación del modelo de Supervisión Consolidada y ejecución de un plan piloto.

⁵ Los datos son con corte a diciembre del 2021.

- Atención de actividades asociadas a proyectos tecnológicos transversales como el de Custodia, Gestión de Quejas, Denuncias y Reclamaciones y Supervisión Consolidada.
- Operación y funcionamiento de la Secretaria Técnica del Comité Consultivo y apoyo a las mesas de trabajo para el desarrollo de la hoja de ruta en el Proyecto del Fortalecimiento del Mercado de Valores.
- Atención de actividades del Grupo Fintech.
- Atención de requerimientos particulares del CONASSIF.

Cuadro N° 9 Ejecución del presupuesto por meta de cada programa

(Montos en colones)

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
DESPACHO			811.054.479	493.965.763	61%
	1	Coordinar el cumplimiento de los requerimientos que se derivan del portafolio de proyectos del Plan Estratégico	46.185.046,72	28.128.605,94	
	5	Realizar en un 100% las tareas relacionadas con las actividades vinculadas a estudios técnicos sobre instrumentos de inversión, innovación y crecimiento del mercado de valores.	171.655.867,83	104.545.531,63	
	6	Realizar en un 100% las correspondientes tareas relacionadas con las actividades de seguimiento a las labores, coordinación de las tareas relativas a autoevaluación, Gestión de Riesgos, sitio de calidad, POI, Presupuesto, Plan Estratégico y Plan de Continuidad, actividades de rendición de cuentas, seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna y presentación de informes de seguimiento a la situación de los mercados de valores al Conassif	356.742.659,18	217.271.051,85	
	7	Realizar en un 100% las tareas vinculadas con el análisis macro y meso para el sistema financiero local e internacional	68.497.710,00	41.717.941,82	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	167.973.195,25	102.302.631,53	
GESTION INSTITUCIONAL			2.491.419.791,59	2.094.734.722,12	84%
	1	Cumplir en el tiempo establecido, con la totalidad de trabajos programados para el Área en funciones relacionadas con recursos humanos, manejo de cuentas presupuestarias, compra de bienes y servicios, control de inventarios, transporte de funcionarios y mensajería, etc.	197.092.212,53	165.711.094,71	
	2	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio del diseño de productos y servicios informativos.	240.648.502,60	202.332.331,11	
	3	Coordinar todas las actividades educativas, así como diseñar productos y servicios informativos dirigidos al inversionista no especializado.	1.017.257.154,42	855.288.976,14	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	4	Gestionar toda la información oficial de la Institución, con el fin de facilitar a los usuarios internos la toma de decisiones.	70.778.971,35	59.509.509,15	
	5	Brindar servicios especializados de información a los distintos grupos de usuarios externos: regulados, estudiantes, periodistas, entre otros, por medio de la atención de consultas y servicios diseñados de acuerdo con sus necesidades.	144.824.664,46	121.765.611,03	
	6	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros del Departamento	170.087.312,70	143.005.928,14	
	7	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad) Administración y actualización del RNVI, atención de consultas.	127.293.257,71	107.025.563,38	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	523.437.715,83	440.095.708,45	
ASESORIA JURIDICA			443.601.816,01	322.746.766,55	73%
	1	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría y consultas del Departamento de Oferta Pública, dentro de los plazos establecidos y definidos en la descripción de actividades de dicha dependencia.	97.647.756,30	71.044.563,99	
	2	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría y consultas, debidamente documentadas, de las distintas dependencias de la Sugeval, del Superintendente y de todas las entidades relacionadas, participantes del mercado e inversionistas, dentro de los plazos establecidos y definidos en la descripción de actividades.	67.178.094,00	48.876.068,22	
	3	Tramitación y asesoría en el 100% de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los plazos propuestos.	102.461.592,64	74.546.916,92	
	4	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División	19.590.485,90	14.253.246,38	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	5	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	22.820.021,67	16.602.926,19	
	6	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones), y coordinar las actividades de desarrollo normativa aplicable a las entidades supervisadas por SUGEVAL o las normas de carácter transversal en donde participen dos o más de las superintendencias del sistema financiero.	42.654.246,12	31.033.506,89	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	91.249.619,38	66.389.537,96	
SUPERVISIÓN DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS			861.256.915,78	686.210.319,92	80%
	1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión para las entidades que forman parte de las infraestructuras de mercado.	332.432.747,52	264.867.286,22	
	2	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión in situ definida para el año que incluya: puestos de bolsa, entidades de custodia bancaria, bolsa de valores y depositarios de valores, considerando las actividades autorizadas para cada tipo de entidad.	238.315.585,52	189.879.014,25	
	3	Entregar en un 100% los productos informativos periódicos, al público interno o externo de la SUGEVAL asignados a la División (informes y boletines), y atender los requerimientos de creación o mejora a productos informativos de la SUGEVAL asignados a la División, para velar por que la divulgación de información al público e inversionistas sea veraz, suficiente y oportuna, respecto a los productos o servicios ofrecidos en el mercado costarricense.	24.843.949,49	19.794.528,46	
	4	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones) y realizar observaciones a propuestas normativas transversales.	42.648.779,96	33.980.607,19	
	5	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División	16.272.786,92	12.965.416,14	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	6	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	27.121.311,53	21.609.026,90	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	179.621.754,84	143.114.440,76	
SUPERVISIÓN FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES			735.777.211,16	590.903.025,00	80%
	1	Cumplir en un 100% con la programación de supervisión en el año de las entidades asignadas a la División (sociedades administradoras, fondos de inversión, sociedades calificadoras, sociedades titularizadoras, emisores de valores), para velar por el debido resguardo e integridad de los patrimonios y de las carteras administradas, para cumplimiento de la política de inversión y demás exigencias establecidas en sus reglamentos internos y normativas, para que la situación financiera y de continuidad operacional de entidades reguladas no ponga en riesgo los compromisos que tienen con sus clientes, y para que no se realicen prácticas comerciales y de inversión que atenten contra el mejor interés de los clientes, o que atenten contra los principios de gobierno corporativo que facilitan la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas.	343.168.488,87	275.598.775,12	
	2	Entregar en un 100% los productos informativos periódicos, al público interno o externo de la SUGEVAL asignados a la División (informes y boletines), y atender los requerimientos de creación o mejora a productos informativos de la SUGEVAL asignados a la División, para velar por que la divulgación de información al público e inversionistas sea veraz, suficiente y oportuna, respecto a los productos o servicios ofrecidos en el mercado costarricense.	21.390.808,06	17.178.968,03	
	3	Gestionar en un 100% las propuestas normativas asignadas a la División (Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos: elaboración, seguimiento a implementación, socialización, o realización de observaciones), y coordinar las actividades de desarrollo normativa aplicable a las entidades supervisadas por SUGEVAL o las normas de carácter transversal en donde participen dos o más de las superintendencias del sistema financiero.	45.861.226,62	36.831.172,71	
	4	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes para la autorización de metodologías de valoración a precios de mercado, registro de auditores externos elegibles, colaboración a Depto. Oferta Pública en trámites de autorización de nuevos productos, y conducción de investigaciones preliminares de denuncias que se asignan a la División.	30.546.406,84	24.531.833,73	
	5	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen miembros de la División.	34.499.960,86	27.706.934,83	

DEPENDENCIA	# META	ENUNCIADO	Presupuesto por meta	Ejecutado por meta	Porcentaje Ejecución
	6	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	107.058.081,21	85.978.395,46	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	153.252.238,69	123.076.945,11	
OFERTA PUBLICA			435.853.708,79	364.185.935,12	
	1	Atender las solicitudes de autorización de oferta pública (inscripción, modificación y desinscripción) de participantes y productos, así como las consultas sobre ofertas de valores o servicios no autorizadas, dentro de los plazos reglamentarios o procedimentales establecidos	272.270.093,64	227.500.504,54	
	2	Atender las labores programables relacionadas con la transparencia de la información disponible al público en materia de oferta pública, la formación y educación de los participantes del mercado y con la organización interna del trabajo del Departamento	32.993.741,59	27.568.554,29	
	3	Atender en tiempo el 100% de las solicitudes y tareas relacionadas con los Proyectos Estratégicos en los cuales participen funcionarios del Departamento	35.002.056,29	29.246.640,20	84%
	4	Atender en tiempo el 100% de las actividades programadas para mejorar el desempeño organizacional (elaboración y actualización de procedimientos en el Sitio de Calidad, elaboración y atención de las tareas sobre la Autoevaluación de Control Interno, Plan de Continuidad y SEVRI, plan de Capacitación, Rendición de cuentas y memoria institucional, atención de recomendaciones de la Auditoría Interna, actividades de educación financiera asignadas, la elaboración y evaluación del Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, gestión de riesgos y calidad).	4.016.629,41	3.356.171,83	
		Tiempo no laborado (vacaciones, licencias, almuerzo)	91.571.187,86	76.514.064,25	
TOTAL			5.778.963.922,31	4.552.746.531,48	79%

C. Análisis del desempeño institucional y programático. (4.5.6.b.iii)

Al cierre del periodo se mostraron **resultados satisfactorios**, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a **¢5.779,0** millones de los cuales se ejecutaron **¢4.552,7** millones dando como resultado una erogación del **78,78%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del año 2021, el cuadro “Resumen de trabajos programados” muestra que el nivel de ejecución de las tareas fue de **95,7%** que se cataloga como **Excelente** a partir del indicador operativo establecido. En lo que respecta al indicador del nivel de eficacia con trabajos adicionales (labores no programadas), se obtiene que, durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de tareas a las inicialmente programadas lo cual produjo un indicador con un resultado de **96,3%**, lo cual se cataloga como **Muy Bueno**.

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI, así como aquellos de tipo no programado que se desarrollaron durante el año. Estos trabajos no programados consideran la atención de nuevas solicitudes o requerimientos que han surgido de proyectos transversales no considerados en la planificación anual 2021, de clientes internos o externos de la SUGEVAL.

Avance de proyectos estratégicos:

Los principales resultados y actividades realizadas durante el año 2021 fueron las siguientes:

Tabla N° 4 Avance de los proyectos estratégicos

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Observaciones
Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.	Mejora regulatoria	-Actualizar la normativa vigente identificada como clave para la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del mercado de valores fundamentada en las mejores prácticas internacionales.	2019	2023	Continuar con el seguimiento del portafolio normativa y del comité de mejora regulatoria.	96,5%	Actividades realizadas • Se consolidaron las actividades de la Comisión de Mejora Regulatoria de la SUGEVAL y se está dando seguimiento a las acciones que requiere el MEIC. • Se aprobó el nuevo procedimiento de gestión de normativa que está en uso por la institución en el sitio de calidad. • Se continúa con el seguimiento de la estrategia de normativa en el Comité Director, al menos con una periodicidad trimestral, en donde se discuten y priorizan los proyectos normativos. • Se considera que los objetivos del proyecto ya han sido cumplidos y se autoriza su cierre para lo cual el equipo de proyecto debe preparar un informe del cierre del proyecto en atención al proceso vigente.

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Observaciones
Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores.	Modelo de Información y Comunicación	Modernizar el modelo de información y comunicación, principalmente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los sistemas de captura y divulgación de información.	2019	2023	El proyecto ya se encuentra finalizado, en la operativa se ha incluido la formalización del Acuerdo de Roles.	100%	Actividades realizadas - Validación del Manual de Comunicación y Diagnóstico de Comunicación interna y externa. - Análisis de observaciones recibidas al Acuerdo de Roles. - Designación de los Roles ARS y RST. - Se autorizó el informe de cierre del proyecto.
Contribuir a la formulación, diseño e implementación de una política pública para el crecimiento del mercado de valores.	Fortalecimiento del Mercado de Valores	-Crear un comité consultivo con representación mixta del Consejo Económico del Poder Ejecutivo, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las partes interesadas, para que sobre una Agenda consensuada proponga una política pública de corto y mediano plazo para el crecimiento del mercado de valores. -Participar y brindar apoyo técnico al proceso de reforma y actualización de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.	2019	2023	Definir e implementar la hoja de ruta a partir de las recomendaciones brindadas por las mesas de trabajo.	46,0%	Actividades realizadas - Se conformó un Comité Consultivo compuesto por SUGEVAL, BCCR, Ministerio de Hacienda, BNV y dos expertos independientes, que guiará la definición de un plan de acción tomando como base las recomendaciones de la hoja de ruta sugerida por el BID. - El Comité Consultivo aprobó 4 ejes temáticos y su contenido, sobre los cuales trabajarán las mesas. - Al cierre del año la Secretaría Técnica del proyecto se encontraba elaborando el plan de acción integrado, compuesto por las propuestas que las 4 mesas de trabajo. Se recibieron un total de 50 acciones propuestas, acordadas luego de 60 reuniones en las que participaron 37 representantes de la industria (Ministerio de Hacienda, BCCR, SUGEVAL, SUPEN, entidades de infraestructura del mercado, puestos de bolsa, SFI, estructuradores y entidades externas).
Fortalecer la gobernanza, las capacidades técnicas y de talento humano.	Mejoras Organizativas y Tecnológicas	Fortalecer la gobernanza y las capacidades técnicas, tecnológicas y de talento humano de la SUGEVAL	2019	2023	Se espera formalizar los cambios en las áreas de Oferta Pública y Asesoría Jurídica, la formalización del reordenamiento de las Divisiones de Supervisión, así como la continuación de los proyectos de transformación digital.	68,7%	Actividades realizadas - Se presentó ante la DGD del BCCR la solicitud de formalización de los cambios en las áreas de Oferta Pública y Asesoría Jurídica. Proyecto de Optimización de los Procesos de Supervisión , se avanzó la implementación del plan para la gestión del cambio y en la integración del Team Mate. Proyecto Operativo Recursos Humanos - Se ejecutaron talleres de liderazgo para las jefaturas y directores. - Diseñaron planes de cierre de brechas para todos los funcionarios de la institución

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Observaciones
							a partir de los resultados obtenidos en los PDA. • Revisión de la política de capacitación y desarrollo, el proceso de administración de la capacitación y el control de capacitación. Proyecto Operativo Gestión de la Calidad • Se tiene una propuesta de diagrama de flujo de un proceso de gestión de calidad. • Se tiene una propuesta de mapa de procesos que se va a validar con el Despacho. • Se revisó el formato y control de versiones de las políticas. • Se está terminando de afinar el formato de política y guías de trabajo de Sugeval con instrucciones a seguir en cada una de las secciones. • Se revisó la política de alto nivel y específica del BCCR, se está trabajando en una propuesta de política. • Se trabajo en los contenidos de un taller colaborativo para reforzar conceptos de gestión de calidad. Proyectos de Transformación Digital: La descripción de cada proyecto es la siguiente: -Recepción automática de Hechos Relevantes Herramienta va a permitir el registro de los hechos relevantes y su difusión en RNV, así como la modificación inmediata de datos del registro como por ejemplo en las Calificaciones de riesgo. -Expedientes electrónicos: Herramienta que va a permitir a las partes procesales de un procedimiento administrativo, la interacción digital con el expediente documental correspondiente, lo cual va a permitir llevar a cabo audiencias virtuales y el seguimiento en línea de la documentación relacionada. Automatización valoración inmuebles: La herramienta va a permitir la automatización del envío seguro de la estructura de datos relacionadas con las valoraciones de los inmuebles.

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Observaciones
							Sistema de Roles: Herramienta que permite el registro de los puestos jerárquicos de mayor relevancia de las entidades supervisadas, para efectos de cumplimiento normativo por temas de supervisión consolidada y que facilita la autogestión de la información por parte de las entidades. Análítica de Datos: Fortalecer el modelo de gestión de datos de la Sugeval a través del uso de herramientas de análisis e interpretación de la información en aras de mejorar la valoración de los riesgos de mercado, robustecer las funciones conferidas en el mandato legal y ayudar en la toma de decisiones.

La información detallada correspondiente al avance de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados de la evaluación periódica del portafolio institucional de proyectos de la SUGEVAL. Sin embargo, con el fin de facilitar su análisis y comprensión, se adjunta en el apartado de anexos una matriz con el resumen.

Además, los principales indicadores de desempeño asociados al Portafolio de Proyectos se muestran en la siguiente tabla, la cual incluye además del total de horas invertidas, la inversión realizada y el nivel de ejecución para cada proyecto.

Tabla N° 5 Indicadores de desempeño de proyectos

(Montos en millones de colones)

Indicadores clave	Mejora Regulatoria	Fortalecimiento del Mercado de Valores	Modelo de Información y Comunicación	Mejoras Organizativas y Tecnológicas
Índice desempeño del tiempo (IDT): Mide el cumplimiento del cronograma del proyecto	100%	100%	100%	95,7%
% Avance acumulado del proyecto: Considera todo el plazo del proyecto	96,5%	65,7%	100%	94,3%
% Avance POI 2021	100%	46,0%	100%	68,7%
Horas hombre acumuladas del proyecto	2.070	6.786	1.819	6.754
Presupuesto estimado:	1,5	113,0	17,5	763,9
Costo estimado de las horas hombre: Toma en cuenta el salario por hora y las cargas patronales asociadas	-	36,8	0,9	438,3
Costo de los servicios contratados: Considera temas como consultorías, capacitaciones y viajes entre otros.	-	6,4	0,2	68,2
Costo Total acumulado del Proyecto (en millones de colones)	-	43,1	1,1	506,5

Nota: Los datos son estimados con corte a setiembre del 2021 especialmente para el rubro de horas hombre.

D. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas. (4.5.6.b.iv)

Como parte del proceso de evaluación del Plan Estratégico, se procedió a actualizar la planificación presupuestaria prurianual, para el año 2021 y el período comprendido del año 2022 al año 2023. Además dentro de dicha planificación plurianual se considera tanto las sumas previstas para el cumplimiento de los proyectos estratégicos (en temas como consultorías y capacitación entre otros), así como en temas de desarrollo tecnológico. El detalle del presupuesto plurianual para los proyectos asociado al cumplimiento del plan estratégico es el siguiente:

Cuadro N° 10 Proyecciones plurianuales de proyectos

(Montos en millones de colones)

Proyectos Estratégicos	2020 Pto	2020 Ejec	2021 Pto	2021 Ejec	2022	2023
Proyectos sin componente TI	979,1	272,6	513,2	166,3	545,1	519,5
Proyectos con componente TI	23,8	153,8	384,6	384,6	323,4	211
TOTAL	661,7	426,4	897,8	550,9	868,5	730,5

Nota: Control de los Proyectos Plan Estratégico, es importante destacar que los datos pueden fluctuar producto de la calibración de los porcentajes de dedicación a los proyectos.

E. Medidas correctivas y acciones para mejora continua. (4.5.6.b.v)

- Comentarios sobre Sistema de Gestión de Calidad

La metodología de valoración de riesgos operativos toma como punto de partida los procesos críticos de las unidades de negocio, en particular aquellos que tienen mayor incidencia en la consecución de las metas estratégicas y mayor impacto en la reputación y el patrimonio.

Además de concentrar las valoraciones en los procesos críticos se incorporan una serie de ajustes que robustecen la metodología, como por ejemplo el análisis del entorno en el que se desarrollan los procesos, la participación de las partes interesadas al proceso en la valoración, la ampliación de las dimensiones del impacto en objetivos, el impacto patrimonial y el reputacional, así como el establecimiento de indicadores claves de riesgo que permitan monitorear y alertar oportunamente a las unidades de negocio.

Para los procesos críticos valorados que así lo ameriten se han definido indicadores de riesgo con la intención de proporcionar alertas tempranas que anticipen acciones para mitigar el impacto de los riesgos. Al igual se realiza un seguimiento a los indicadores ya implementados y las acciones de mitigación.

Adicionalmente se cuenta con un sistema de acceso permanente que permite registrar incidentes de riesgo operativo a cualquier funcionario de la Superintendencia, es decir, eventos de riesgo materializados. El registro de incidentes se ha convertido en una herramienta que contribuye a la medición objetiva de riesgos sobre una base cierta y documentada, además contribuye a la gestión de riesgos oportuna y a mejorar los procedimientos de trabajo de la organización.

De la gestión de riesgo operativo se han derivado medidas de administración para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia del evento. Estas medidas se toman en cuenta en el proceso de planificación institucional.

- Comentarios sobre Auditoría Interna CONASSIF

Como parte de las acciones de la Auditoría Interna del CONASSIF está la revisión integral para ofrecer un aseguramiento independiente sobre la adecuación y la eficacia de controles, procesos y estructuras diseñados para respaldar el buen gobierno de las labores de la Superintendencia. Producto de esa revisión la Auditoría emite recomendaciones, para ser atendidas como parte de la mejora continua.

Durante el segundo semestre del año se continuaron realizaron esfuerzos para atender las recomendaciones, quedando actualmente 15 recomendaciones en proceso de atención. El detalle de dichas recomendaciones es el siguiente:

Tabla N° 6 Estado Atención a Recomendaciones de la Auditoría Interna

Estado de atención de las recomendaciones	Cantidad recomendaciones	Porcentaje
Comunicadas y Aceptadas	2	13,3%
Vencida	1	6,7%
No conforme	10	66,7%
Implantada (en proceso revisión por parte de la Auditoría Interna)	2	13,3%
Total	15	100,00%

- Avance en medidas de mitigación de riesgos

Entre las oportunidades de mejora derivadas de la administración de riesgos se implementaron las siguientes acciones:

- Actualización del mapa de riesgos operativos relevantes.
- Rediseño del proceso de Denuncias, informes y medidas precautorias
- Estudio y monitoreo de las causas de los errores en el RNVI para definir un plan de mejora al que se le dará atención dentro del proyecto de Comunicado de Hechos Relevantes Automatizados.
- Socialización de la planeación y ejecución del Plan Operativo Institucional como parte de la estrategia de comunicación interna para la difusión de información, también para el avance de los proyectos estratégicos.
- Implementación de Indicadores de Riesgo para monitorear el nivel de interrupción de los sistemas que soportan en proceso de Registro de documentos de entrada y salida, y el Cumplimiento de Calidad de los informes POI Presupuesto.
- Análisis del cumplimiento de la ley “Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968”.
- Implementación de mejoras en el sistema Mendocel que apoya el proceso de Registro de documentos de entrada y salida, así como mejoras en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Revisión integral de la información publicada en el Sitio web.

-
- Aprobación de la SGV-C-90, Política de Capacitación y Desarrollo Institucional.
 - Capacitación al personal para propiciar la mejora continua de los procesos en temas como Gestión de normativa, planificación, formulación y ejecución del Plan Operativo Institucional y trabajo en equipo.
 - Mejoras en la planificación de los proyectos normativos, considerando su complejidad y prioridad.
 - Apoyo de la gestión de riesgos operativos de la Superintendencia por medio de una herramienta tecnológica especializada.

III. Resumen

Al 31 de diciembre del 2021, la ejecución del presupuesto fue de **78,78%**, lo cual representa un gasto real de **¢4.552,7** millones en términos absolutos. El monto ejecutado durante el segundo semestre fue de **¢2.614,1** millones el equivalente a **45,23%**.

En lo que respecta al logro de las metas se observa que la SUGEVAL obtuvo una nota general de **96,3%** como resultado de los trabajos realizados en relación con los trabajos programados y no programados.

Los proyectos estratégicos contemplados dentro del Plan Estratégico 2019-2023 se han ejecutado con un nivel de cumplimiento en tiempo, costo y alcance, todo de acuerdo a la planificación plurianual.

IV. Conclusión

El presupuesto para el 2021 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la SUGEVAL, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

Para el año 2021, considerando los esfuerzos de contención del gasto y el teletrabajo, se realizó una revisión más detallada de las necesidades formuladas y efectivamente ejecutadas, se adquirieron aquellos bienes o servicios realmente necesarios y un ahorro importante por capacitación virtual y viajes al exterior. Para una mayor eficiencia en el cumplimiento de las labores de la institución se implementaron una serie de proyectos de transformación tecnológica procurando un uso más eficiente de los recursos materiales planificados y cumpliendo con las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores. Por otra parte, durante este año el proceso de reclutamiento para fortalecer las áreas de supervisión no se concluyó según lo planeado, también se encuentra en proceso de aprobación las recomendaciones para fortalecer los equipos de trabajo de otras áreas de la Superintendencias dada la demanda de nuevas funciones para la innovación, estas mejoras organizativas serán implementadas en el año 2022

En conclusión, la ejecución presupuestaria y el Plan anual Operativo se realizaron en apego al compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la SUGEVAL.

V. **Anexos**

Anexo No 1 Cuadros relacionados con la ejecución total, y por nivel de cuentas presupuestaria.



Cuadros Informe de
Evaluación Anual y E

Anexo No 2 Gráficos relacionados con la ejecución total, y por nivel de cuentas presupuestaria.



Gráficos Informe de
Evaluación Anual y E

Anexo No 3 Informe del Estado de los Proyectos Estratégicos



Seguimiento
Proyectos Estratégic

Anexo No 4 Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia)



Indicadores de
Gestión del POI II Se

Anexo No 5 Liquidación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo



Seguimiento del
PND.pdf